



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTEJOS

BASES CONCURSO “ TARJETAS NAVIDEÑAS 2009”

PRIMERA.- OBJETO: Es objeto de las presentes bases la convocatoria del Concurso de TARJETAS NAVIDEÑAS 2009 con motivo de la celebración de la Navidad en Seseña.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES: Podrán participar todas aquellas personas físicas, vecinos de Seseña mayores de 6 años.

Se establecen 3 categorías:

- **Infantil:** de 6 a 10 años.
- **Juvenil:** de 11 a 16 años.
- **Adulto a partir de 16 años.**

TERCERA.- NÚMERO DE TARJETAS: Una por participante.

CUARTA.- MOTIVO: La tarjeta tendrá como tema algún personaje o pasaje característico de la Navidad

QUINTA.- FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL CONCURSO: El concurso se celebrará en el interior de las Bibliotecas de Seseña y Seseña Nuevo el 26 de noviembre de 2009, formando parte del programa de bibliotalleres en horario de 17,30 a 20,00 horas.

Se utilizará como base una ficha que será facilitada en días anteriores por las bibliotecarias.

SEXTA.- PREMIO: Se concederán los siguientes premios, (impuestos incluidos):

CATEGORÍA INFANTIL 6 a 10 AÑOS

1 PREMIO: 50 €

2 PREMIO: 25 €

CATEGORÍA JUVENIL 11 a 16 AÑOS

1 PREMIO: 50 €

2 PREMIO: 25 €

CATEGORÍA ADULTOS a partir de 16 AÑOS

1 PREMIO: 50 €

2 PREMIO: 25 €



AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

SÉPTIMA.- FALLO DEL JURADO: El fallo del jurado se hará público el día 9 de diciembre a través de los tablones de anuncios del Ayuntamiento y las Bibliotecas de Seseña y Seseña Nuevo y a los premiados se les avisará por teléfono. La entrega de premios se realizará dentro de la programación de Navidad. La Concejalía de Festejos se reserva el derecho de modificar las bases si las condiciones lo requirieran.

OCTAVA.- EXPOSICIÓN Y EDICIÓN DE LAS TARJETAS: Todas las tarjetas que entren en concurso serán expuestas en las Bibliotecas de Seseña y Seseña Nuevo durante la Navidad del 2009.

Las tarjetas que entren a concurso pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Seseña incorporándose al fondo documental de las Bibliotecas de Seseña y Seseña Nuevo, no procediendo por tanto a su devolución.

Su exposición se hará pública en la revista municipal del mes de enero 2010.

NOVENA.- PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA: La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seseña y en las Bibliotecas de Seseña y Seseña Nuevo, desde el 3 al 26 de noviembre de 2009.

En Seseña a 3 de noviembre de 2009.

Mariam Fernández Martín
CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTEJOS